

GLOBALIZACIÓN, APERTURA ECONÓMICA Y  
RELACIONES INDUSTRIALES EN AMÉRICA LATINA

© 1999. CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, CES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de Colombia  
Carrera 50 No. 27-70  
Unidad Camilo Torres Bloques 5 y 6  
Correo electrónico: ces@bacata.usc.unal.edu.co

Esta publicación contó con el apoyo de Colciencias, Programa Implantación Proyectos de Inversión en Ciencia y Tecnología, Snet, Subproyecto de Apoyo a Centros y Grupos de Excelencia 29/90.

El Seminario que dio lugar a estos trabajos contó con el apoyo del Icfes, el Icetex, la Fundación Social, el Sena, la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Consejería Económica de la Presidencia de la República.

Primera edición:  
Santafé de Bogotá, enero de 1999

ISBN: 958-96259-9-1

Portada  
Paula Iriarte

Coordinación editorial  
Camilo Duque y Daniel Ramos  
camilo@utopica.com y daniel@utopica.com  
UTÓPICA EDICIONES  
www.utopica.com

Printed and made in Colombia  
Impreso y hecho en Colombia

Globalización,

COMPILADORAS

apertura

LUZ GABRIELA ARANGO

económica y

relaciones

CARMEN MARINA LÓPEZ

industriales en

América Latina

Facultad de Ciencias Humanas UN

Colección CES



# Contenido

<b>Prólogo</b>	
Anita Weiss de Belalcázar.....	9
<b>Presentación</b>	
Luz Gabriela Arango y Carmen Marina López .....	13

## PRIMERA PARTE

### REESTRUCTURACIÓN Y RELACIONES INDUSTRIALES: DEBATES TEÓRICOS Y TENDENCIAS LATINOAMERICANAS

<b>Las Teorías sobre la Reestructuración Productiva</b>	
Enrique de la Garza Toledo.....	33
<b>Globalización, subcontratación y desregulación laboral</b>	
Fernando Urrea Giraldo.....	50
<b>Subcontratación, reestructuración empresarial y efectos laborales en la industria</b>	
Édgar A. Valero J.....	92
<b>Género, globalización y reestructuración productiva</b>	
Luz Gabriela Arango.....	118
<b>El empleo femenino en el estilo de desarrollo neoliberal</b>	
Beatriz Bustos Torres.....	138

SEGUNDA PARTE  
RELACIONES INDUSTRIALES EN MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA

Reforma económica, competitividad y relaciones industriales en Brasil: estudios de caso en los sectores automovilístico y textil	
Adalberto Moreira Cardoso .....	155
Formas de relaciones laborales en Colombia: diversidad y cambio	
Carmen Marina López Pino .....	193
Colombia: un sindicalismo errante tantea su futuro	
Miguel Eduardo Cárdenas Rivera .....	222
Hacia un nuevo escenario en las relaciones industriales de la industria automotriz mexicana	
Ludger Pries .....	249
Sindicatos, flexibilidad y productividad en México	
Enrique de la Garza Toledo .....	277
Tendencias en las transformaciones de las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México	
Rainer Dombois .....	308

TERCERA PARTE  
CONTRATACIÓN COLECTIVA, PRIVATIZACIÓN Y ESTRATEGIAS  
SINDICALES EN COLOMBIA

La evolución de la contratación colectiva en Colombia, 1990-1996	
Julio Puig F. y Beatrice Hartz S. ....	339
Reestructuración capitalista y tendencias de regulación de las relaciones laborales en el sector eléctrico colombiano	
Jairo Estrada Álvarez .....	366
De una estructura integrada a una estructura flexible: el caso de las relaciones industriales en Ecopetrol	
Pedro Galindo .....	384
Los autores .....	403

# Prólogo

Anita Weiss de Belalcázar

El Seminario sobre Globalización y Relaciones Industriales en América Latina y el presente libro –que contiene las principales ponencias que en él se presentaron–, dan cuenta del desarrollo de la sociología industrial y del trabajo en nuestro medio y del creciente interés por la temática que aborda esta especialidad.

*En nuestra calidad de investigadores sociales aspiramos a contribuir con los resultados de nuestro trabajo al conocimiento de la realidad, concebido como el primer paso para su transformación.*

Corresponde a los actores directos del ámbito industrial –los empresarios, profesionales, técnicos y trabajadores– definir las estrategias de su acción, y cabe esperar que los resultados investigativos permitan profundizar en el conocimiento del contexto en el cual actúan para contribuir a esclarecer las posibilidades y limitaciones que ofrece.

Como estudiosos de la realidad industrial y del trabajo tenemos la certeza de que nuestro destino colectivo como colombianos está ligado necesariamente tanto al destino de las empresas, como al de los trabajadores. Al destino de quienes, en últimas, puedan subsistir ante la falta de políticas claras a largo plazo por parte de los dirigentes del Estado sobre cuáles se consideran los sectores estratégicos que deben ser estimulados para que, en el futuro, el país pueda llegar a ser competitivo a nivel mundial. El proteccionismo primero y luego la apertura se han realizado sin esta definición básica, que es condición indispensable para superar las situaciones de dependencia y atraso, como lo ha demostrado el caso de los países de industrialización tardía exitosos.

En la práctica, se ha adoptado de manera pragmática e irreflexiva una concepción neoliberal según la cual la sociedad se reduce a un mercado en el cual supuestamente sólo los más aptos logran sobrevivir.

Las voces de alerta sobre las consecuencias de esta concepción, y la crítica a las políticas inspiradas en ella, crecen por doquier. Las advertencias sobre las trampas de la globalización,<sup>1</sup> los llamados a volver a Keynes, la necesidad de estudiar modelos de desarrollo del pasado, como el de «una política de mercado con rostro humano»<sup>2</sup> o la búsqueda de nuevas propuestas creativas y viables, son indicios de la preocupación creciente en los países más industrializados ante síntomas como el aumento de la brecha entre ricos y pobres y el aumento del desempleo a nivel mundial.

En países como Colombia, los problemas de desempleo, subempleo y pobreza, no se dan como consecuencia de un alto desarrollo económico sino, primordialmente, por la carencia del mismo y por el hecho de que a la vez que todavía en el país no se han solucionado problemas propios de la revolución industrial clásica, inevitablemente somos partícipes de las tendencias contemporáneas del desarrollo capitalista y de las proyecciones de la revolución científico-técnica.

La coexistencia de situaciones que en los países industrializados correspondieron a etapas claramente diferenciadas, tiene como consecuencia una realidad compleja, llena de contradicciones. Pero la coexistencia y la heterogeneidad en las estructuras económicas no implica equivalencia entre estos procesos e, inevitablemente, las proyecciones de la dinámica internacional del capitalismo —de la cual somos partícipes— constituyen las fuerzas predominantes que otorgan un peso específico a todos los demás procesos y situaciones.

Se ha planteado en ocasiones que para comprender la realidad de los países de América Latina se requiere una teoría propia, porque supuestamente las teorías elaboradas teniendo como referente la situación de los países desarrollados no serían pertinentes para comprender la realidad de nuestras sociedades. Por otra parte, se ha criticado el hecho de que el desarrollo de la sociología del trabajo en América Latina se haya realizado adoptando las temáticas y las pautas de la sociología europea o norteamericana.

Frente a estos argumentos, y partiendo del hecho de que de todos modos somos partícipes del desarrollo del capitalismo contemporáneo —que implica también el desarrollo de sus contradicciones—, consideramos que son necesarios dos tipos de contextualizaciones para lograr una explicación de aspectos fundamentales de nuestra realidad: una contextualización teórica y una contextualización social.

Los sistemas teóricos clásicos que tienen una pretensión de universalidad y constituyen los sistemas más elaborados en las ciencias sociales posibilitan, a

<sup>1</sup> MARTIN, Hans-Peter y SCHUMANN, Harald. Die globalisierungsfalle. Rowohlt, 1997.

<sup>2</sup> SCHMIDT-KLINGENBERG, Michael. Das Kapital ist ein Chamäleon. En: DER SPIEGEL, 31, 1997.



partir de la asimilación de sus fundamentos metodológicos, la incorporación al cuerpo teórico fundamental de nuevos desarrollos teóricos y conceptuales. La vinculación de conceptos que dan cuenta de desarrollos recientes a un cuerpo teórico sistémico, permite superar el nivel de investigación puramente descriptivo y posibilita la utilización de la teoría más allá de una acumulación de conceptos aislados, sin vinculación entre sí.

El camino hacia la comprensión de nuestras realidades no sería a nuestro entender el de la elaboración de nuevos conceptos o de una nueva teoría para explicar una realidad que supuestamente es diametralmente diferente a la de los países industrializados, sino el de integrar metodológicamente los desarrollos conceptuales a los sistemas teóricos y evaluar críticamente su pertinencia para la explicación de situaciones particulares.

El reconocimiento de que los países de América Latina son partícipes del desarrollo capitalista, de sus avances y contradicciones, de sus relaciones de poder y de desigualdad a pesar de las diferencias en relación con los países industrializados, no equivale a formular que la dinámica de los países más industrializados traza la pauta para el desarrollo de los países menos industrializados, ni a considerar que esto sería inevitable o deseable.

Los sistemas teóricos que dan cuenta de factores esenciales del desarrollo capitalista también dan cuenta de los aspectos que inciden de manera esencial en la realidad de los países latinoamericanos. Pero para comprender las semejanzas y diferencias con relación a los países industrializados, además de una contextualización teórica, es necesaria una contextualización social.

La asimilación crítica de la teoría permite evaluar su pertinencia para explicar las particularidades de cada sociedad. En la sociología industrial y del trabajo esto implica vincular los procesos y relaciones analizados a nivel de las empresas, por ejemplo, con la dinámica social más general y el desarrollo histórico de cada país: procesos aparentemente similares, no sólo entre países industrializados y de industrialización tardía o de menor desarrollo industrial, sino también entre países de América Latina, pueden tener en cada caso sentidos diferentes.

En el presente libro encontramos ejemplos tanto de la asimilación crítica de desarrollos conceptuales como de la búsqueda de su significado particular en la realidad colombiana.

Así, por ejemplo, la reflexión acerca de las diversas formas de subcontratación —entendidas como un componente de la flexibilidad laboral y del empleo—, nos permite comprender cómo a la vez que en el país se dan formas de flexibilización semejantes a las que se encuentran en los países industrializados y que constituyen procesos requeridos por la dinámica de la competencia en nuevas condiciones, existen de tiempo atrás otras formas de flexibilidad ligadas a las par-

ticularidades del desarrollo histórico colombiano. El sentido y peso específico de cada una de estas formas de flexibilización, como se muestra en el estudio, varía.

Igualmente, el análisis comparativo de los sistemas de relaciones industriales en Brasil, México y Colombia, nos muestra cómo procesos aparentemente similares adquieren en los diversos países significados diferentes.

Así, es posible observar cómo las relaciones industriales en Brasil necesariamente tienen relación con y adquieren un sentido particular en el contexto de los procesos de democratización que han tenido lugar después de varias décadas de dictadura; en México, el análisis de las relaciones industriales tiene que vincularse con la lucha contra el dominio político hegemónico del PRI. ¿Y cómo no asociar algunas características de los sistemas de relaciones industriales en Colombia con la crisis social y política por la que atraviesa el país y con la vinculación que históricamente ha tenido el movimiento sindical con la dinámica tanto de los partidos tradicionales como de agrupaciones y movimientos políticos de oposición?

En la medida en que avanza el desarrollo de la sociología industrial y del trabajo, y aumentan los estudios sobre la realidad nacional y latinoamericana, las discusiones teóricas y metodológicas entre los investigadores adquieren también una nueva dimensión. Las formulaciones generales pueden ser contrastadas con trabajos concretos. En últimas, como ya se anotó, consideramos que el aporte de estos estudios radica en su capacidad explicativa para comprender la realidad del país y en su contribución para guiar la toma de decisiones en el proceso de definición de estrategias para su transformación.

# Presentación

Luz Gabriela Arango  
Carmen Marina López

Mientras todas las naciones están experimentando presiones económicas significativas para adaptarse, como efecto de las tendencias tecnológicas y económicas, los resultados de la reestructuración económica no son predeterminados ni inevitables, sino el producto de un conjunto de escogencias del gobierno, los trabajadores y los empresarios, y de los hombres y las mujeres como actores individuales, en tanto productores, consumidores y ciudadanos (Ccmtp, 1994).<sup>1</sup>

Desde la década del setenta se agudizó el proceso de internacionalización de la economía mundial, generando efectos contradictorios en las economías nacionales, y transformando radicalmente las relaciones laborales, el empleo y el trabajo. Estos cambios han seguido ritmos diversos en los distintos países y han producido efectos simultáneos de modernización y estancamiento, con dinámicas de exclusión social, económica y política en todas partes del mundo. Las investigaciones adelantadas hasta el momento señalan cómo las políticas estatales, la diversidad de las estrategias de competitividad desarrolladas por los empresarios, y las ventajas y desventajas comparativas de los distintos sectores productivos frente a los mercados internacionales, son algunos de los factores que contribuyen a explicar la diversidad que se observa en el impacto de la globalización y la apertura sobre las economías y sociedades nacionales. Pero también han puesto en evidencia cómo las relaciones industriales constituyen a su vez un factor decisivo para explicar la heterogeneidad de las transformaciones operadas a raíz de la globalización. Los países latinoamericanos han sometido sus economías a los imperativos de la globalización siguiendo distintas vías, ritmos y mecanismos, y con repercusiones desiguales sobre las relaciones laborales y las condiciones de vida y trabajo de los distintos sectores de la población. Un conocimiento ade-

---

<sup>1</sup> CENTRE CANADIEN DU MARCHÉ DU TRAVAIL ET DE LA PRODUCTIVITÉ. Les femmes et la restructuration économique. Rapport du Comité des femmes et la restructuration économique, mars 1994.

cuado de los procesos en curso en América Latina y un análisis comparativo de las experiencias de los distintos países, resulta indispensable para la definición de nuevas alternativas de desarrollo con equidad, en el contexto de una globalización que se impone pero que puede ser asumida dentro de una diversidad de opciones.

La sociología industrial ha acudido al concepto de sistemas de relaciones industriales para referirse a las formas de regulación de las condiciones laborales y contractuales, dentro de marcos institucionales nacionales particulares. Las transformaciones operadas en estos sistemas en los últimos años, la diversidad observada en los distintos países, ramas industriales y empresas, y la complejidad de las interrelaciones entre sus diferentes componentes (régimen salarial, formas de contratación, condiciones de trabajo y control, modos de regulación del conflicto y negociación) han obligado a replantear los enfoques y definiciones de las relaciones industriales.

Los procesos que afectan la organización del trabajo tienen una enorme repercusión en la vida social y por ello se constituyen en un objeto central de atención por parte de académicos, estadistas, actores laborales y empresariales. No obstante, en muchos países, y en Colombia en particular, la investigación académica, las políticas públicas, las estrategias empresariales, gremiales y sindicales, siguen lógicas propias, con un débil intercambio entre uno y otro campo. A nivel académico, las investigaciones sobre los fenómenos asociados con el trabajo se han incrementado y diversificado considerablemente en los últimos años. Esto se ha hecho evidente en América Latina, mediante la constitución de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo<sup>2</sup> en 1993, y la realización de dos Congresos Latinoamericanos de Sociología del Trabajo: el primero en México en 1993, con el tema de La encrucijada del trabajo frente a la reestructuración productiva —en el cual participaron cerca de trescientas personas y se presentaron ciento veinte ponencias—, y el segundo en Brasil en 1996, con el título *El mundo del trabajo en el contexto de la globalización: desafíos y perspectivas*, duplicándose el número de ponencias con respecto al primero y ampliándose sensiblemente el abanico de perspectivas teóricas e investigativas.

En Colombia, los estudios del trabajo también se han extendido y diversificado significativamente en los últimos años, contándose en la actualidad con una base suficiente para consolidar mecanismos de intercambio científico más regulares e interdisciplinarios. Como resultado de este crecimiento, un grupo de investigadores de las Universidades Nacional, Externado, Andes, Valle y de la Corporación CIS crearon en 1996 la Red de Estudios del Trabajo en Colombia,

<sup>2</sup> La asociación reúne a investigadores e instituciones dedicadas al estudio del trabajo, desde perspectivas disciplinarias diversas: sociología, economía, antropología, psicología, administración.

con el propósito de generar mecanismos permanentes de comunicación entre investigadores sobre el tema del trabajo en el país y apoyar sus relaciones con investigadores de otros países, en particular en América Latina, respaldar el desarrollo de la investigación en este campo mediante la circulación de información sobre los trabajos en curso, sus enfoques y metodologías, constituir y alimentar una base de datos sobre instituciones, investigadores e investigaciones en el área del trabajo en el país, promover y difundir la realización de talleres y seminarios sobre temas específicos en el área

Consciente de la importancia de impulsar el debate conceptual y metodológico para comprender los procesos de cambio que viven nuestras sociedades, y la necesidad de difundir los aportes de las últimas investigaciones latinoamericanas en este tema, la Red de Estudios del Trabajo en Colombia y el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, con el apoyo de la Fundación Social, el Icfes, el Icetex, el Sena, la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Consejería Económica de la Presidencia de la República, organizaron en diciembre de 1997 el seminario Globalización, Apertura Económica y Relaciones Industriales en América Latina. El propósito principal fue profundizar en los debates actuales de la sociología industrial y los estudios del trabajo sobre el concepto de relaciones industriales, además de propiciar el análisis comparativo de las experiencias de los países latinoamericanos mediante la divulgación y discusión de investigaciones realizadas recientemente sobre el tema en México, Brasil y Colombia. Este libro recoge las ponencias que fueron presentadas en el seminario.

#### LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS RELACIONES INDUSTRIALES

Desde hace cuarenta años, las relaciones industriales han sido objeto de diversas conceptualizaciones que se distancian entre sí tanto a nivel epistemológico como metodológico. Según Walker, los esfuerzos de conceptualización pueden resumirse en tres corrientes: el enfoque de sistemas, la corriente marxista y el enfoque del conflicto institucionalizado (citado por Urquijo, 1996:56). Dentro del primer enfoque, una de las teorías más divulgadas es la expuesta por John T. Dunlop en su obra Sistema de relaciones industriales (Dunlop, 1978), primer esfuerzo por conceptualizar de manera totalizante las relaciones industriales. Apoyado en Parson, señala que el sistema de relaciones industriales es un subsistema del económico del cual forma parte, pero al mismo tiempo se solapa y participa de la dinámica de todos los otros sistemas (político, jurídico-legal y social).

Según Dunlop, todos los sistemas de relaciones industriales involucran grupos de actores: los trabajadores y sus organizaciones, los gerentes y sus organizaciones, y los organismos estatales relacionados con el lugar del trabajo y la co-

munidad del trabajo, todos ellos enfrentados permanentemente en un contexto ambiental (Dunlop, viii).

Para Dunlop, las normas que evolucionan en el tiempo y regulan las relaciones sociales entre los trabajadores y sus organizaciones, los gerentes y sus organizaciones, y los organismos estatales relacionados con el lugar de trabajo y la comunidad de trabajo, son la variable focal del sistema y serían el foco principal de toda investigación de las relaciones industriales. En este sentido, centra su análisis en lo que él denomina la red de normas que gobiernan en el centro de trabajo y la colectividad laboral, el carácter de estas reglas y la manera en que son formuladas, administradas y alteradas. Una de las críticas que se le hacen a Dunlop, es su interés en el problema del orden pues para él lo interesante es saber cómo se estabilizan las pautas existentes de relación social, más que averiguar los efectos que sobre ellas ocasionan los desafíos a la estructura social imperante (Hyman, 1981:21).

De esta forma, Dunlop deja de lado intencionalmente el conflicto como preocupación central del estudio de las relaciones laborales. Para él, la lucha industrial no es sino un síntoma superficial de factores más fundamentales como la elaboración de las normas y su administración ulterior en un contexto dado de las relaciones industriales. Los críticos a esta propuesta hacen énfasis también en su carácter «homeostático, porque busca, a través de la normatividad y la regulación, el equilibrio del sistema» (Urquijo, 1996:121).

Por su parte, William H. Holley y Kenneth M. Jennings, en su obra *El proceso de las relaciones laborales* (tomado de Urquijo: 133-154), se mantienen en los lineamientos clásicos del modelo estructural de Dunlop, pero introducen el concepto de procesos. En este sentido señalan que no es fácil realizar generalizaciones sobre el comportamiento de los sindicatos o de los trabajadores porque no siempre obedecen a una actitud uniforme o a una lógica definida o común. Lo mismo se puede señalar del comportamiento de los gerentes y cuadros administrativos. Por ello resulta imperiosa la necesidad de una teorización orgánica y sistemática, que permita el análisis de esos comportamientos, entendidos en su carácter o condición histórica como un proceso. Este elemento pone de manifiesto el carácter dinámico del modelo estructural en que se apoya.

Richard Hyman bajo una óptica marxista, señala que si bien las relaciones industriales constituyen un campo de estudio admitido por las universidades y las instituciones de investigación científica, no existe una definición clara de su contenido. Para su conceptualización, Hyman se apoya en cuatro categorías fundamentales: totalidad, cambio, contradicción y praxis (Hyman:14-15). Totalidad significa que diferentes fenómenos sociales están interrelacionados, y por lo tanto ningún área de la vida social debe ser analizada aisladamente; cambio hace referencia al carácter esencialmente dinámico de la realidad; contradicción es la no-

ción vital para explicar el cambio, pues su motor es precisamente el conflicto que surge de la confrontación de intereses. Y, finalmente, la praxis es quizás el concepto más crucial dentro de la perspectiva marxista, mezcla de esperanza y responsabilidad. Partiendo de las anteriores categorías conceptuales, Hyman señala:

Las relaciones industriales estudian los procesos de control sobre las relaciones de trabajo; y entre otros aspectos revisten particular importancia aquellos que se refieren a la organización y acción colectivas de los trabajadores... La noción de sistema de relaciones industriales tiene validez analítica en la medida en que incorpora la existencia de procesos y fuerzas contradictorias, y a partir de aquí considera que tanto la estabilidad como la inestabilidad tienen igual trascendencia en cuanto ambas constituyen resultados del sistema... [es necesario] tener en cuenta el origen, además de las consecuencias del conflicto laboral. (Hyman:22).

Hyman resalta la necesidad de considerar no sólo a los sindicatos en cuanto organizaciones, sino también a los trabajadores, sus problemas y aspiraciones y, en especial, a las relaciones de índole colectiva (condiciones de la negociación, límites, acuerdos, etc.) entre empleados y empresarios. Contrario al énfasis dado por Dunlop, la reglamentación del trabajo no sería sino un caso particular de la dinámica de control.

Por último, la corriente que hace énfasis en el conflicto institucionalizado proviene de las discusiones en torno a la democracia industrial y a las ideas socialdemócratas de los sociólogos ingleses de principios de siglo, Sidney y Beatriz Webb. Para esta corriente, la relación capital trabajo es contradictoria mas no antagonica, como lo señala Marx. Su carácter antagonico es histórico y no consustancial a la relación. En este sentido el estudio del conflicto es fuente de su interés pero de manera moderada. Su inquietud está centrada en los procesos por medio de los cuales el conflicto es institucionalizado y, al menos temporalmente, resuelto (Urquijo:57-58). Igualmente, aunque reconoce la acción política de los trabajadores, no la considera como esencialmente dirigida hacia la destrucción del sistema capitalista, interpretación que le da un sentido reformista a las luchas sindicales. Walker indica que esta corriente enfatiza los problemas que el sistema económico genera a los trabajadores, quienes procuran lograr el control de las condiciones salariales y de empleo mediante la negociación a través de los sindicatos (citado por Urquijo:58).

#### LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS RELACIONES INDUSTRIALES EN COLOMBIA

Sin desconocer los importantes aportes realizados por cada investigador, los estudios sobre las relaciones industriales escritos en Colombia suelen presentar una división bilateral del régimen de relaciones industriales (estudian, por ejem-

plo, la relación Estado-sindicato o la relación Capital-Trabajo). Las relaciones entre actores a nivel de empresa no han sido suficientemente estudiados. El trabajador como actor social se subsume en las organizaciones sindicales, bajo el supuesto de que los intereses del sindicato responden a los de los trabajadores, consideración no siempre válida.

Como señala Pries (1995) para otros países latinoamericanos, en Colombia también hay una tradición de estudiar sólo aquellos conflictos con impactos fuertes a nivel de la rama o del movimiento sindical, y pocos estudios abordan la comprensión de los conflictos cotidianos en el trabajo, en el sentido de preguntarse quiénes, qué y cómo regulan los terrenos de interés en el centro del trabajo. Varios de los estudios —recurriendo a la noción de bloque de actores—, centran el análisis en la regulación de terrenos de interés a un nivel general (salarios, prestaciones sociales) y analizan las estructuras formales (leyes, organizaciones, contratos colectivos).

La gran mayoría realiza aportes históricos importantes y aborda temas como el papel del Estado y de los partidos políticos en el surgimiento y consolidación del movimiento sindical (Pécaut, 1973, Urrutia, 1969, Caicedo, 1971); el sindicalismo y la política económica (Gómez, Londoño y Perry, 1986, Cárdenas, 1990); las luchas sindicales (Archila y Delgado, 1995, Moncayo y Rojas, 1978); la estructura sindical, su relación con la legislación y la estructura económica (Osorio, s.f., Jaramillo, 1994, Vanegas, 1996); y entre otros (Herrán, 1981). Son pocos los estudios que desde una perspectiva histórica combinan el análisis macro con el microsociológico para reconstruir, por ejemplo, la identidad obrera (Archila, 1991) o la gestión empresarial y la caracterización social y cultural del trabajador industrial (Weiss, 1994, 1997).

En los últimos años, los estudios de caso han permitido aproximarse al mundo de las empresas, oscuro aún en varios de sus componentes. Algunas investigaciones, aunque no están centradas precisamente en las relaciones industriales como tal, han permitido una comprensión importante de las relaciones laborales (Arango, 1991, Cárdenas, 1996, Dombois, 1990, López y Castellanos, 1990, Weiss y Castañeda 1990, López, 1997 a, b, c, d, Vásquez, 1996). Es así como el estudio de caso gana cada vez más legitimidad en el mundo académico, ya que es en las empresas en donde se configuran las relaciones industriales como resultados de procesos históricos, de prácticas sociales, costumbres, acuerdos e intereses de grupos que tienen momentos de encuentro y desencuentro, de conflictos y de consenso. Si bien los estudios de caso ilustran relaciones sociales, su principal limitación reside en la imposibilidad de realizar generalizaciones cuantitativas, aunque sí permiten señalar ciertas tendencias en determinados procesos.



Bassam es quizás el primer investigador que habla propiamente del estudio de las relaciones industriales en Colombia, para lo cual se apoya en el marco teórico de Dunlop. Bajo esta perspectiva se preocupa por el papel estabilizador y acelerador que puede desempeñar el sistema de relaciones industriales. Aborda las relaciones industriales a nivel institucional e ilustra con estudios de caso las relaciones industriales a nivel de la empresa. Construye tipologías del conflicto pero no de las relaciones industriales, y para él tanto el sindicato como la empresa siguen siendo los actores centrales (Bassam, 1981).

El proyecto de investigación *Transformación económica y trabajo en América Latina, una perspectiva comparativa: México, Brasil y Colombia*, coordinado por Rainer Dombois y Ludger Pries es quizás el intento más sistemático –en términos metodológicos– de comprensión de las relaciones industriales en el país desde la óptica de los actores (Dombois y Pries, 1995). Al igual que Dunlop, consideran tanto actores del sistema de relaciones sociales a nivel macro –Estado, gremios empresariales y sindicales– como a nivel micro –empresa, sindicato y trabajadores– pero se distancian de él al no prestar mayor atención a la forma cómo se contienen o controlan los conflictos con miras a buscar la estabilidad y normalidad laboral. Centran su interés en el estudio de los procesos a través de los que se generan tanto los desacuerdos y los conflictos como la cooperación entre capital y trabajo. En este marco analítico, la historia, las instituciones sociales, económicas y políticas, y la empresa son elementos metodológicos fundamentales para la comprensión de las relaciones industriales, jugando un papel importante el estudio de caso.

Como se observa, existen valiosos estudios sobre la temática que han permitido comprender de manera parcial el régimen de relaciones industriales en Colombia; *sin embargo, aunque hay importantes avances, subsisten vacíos en el abordaje de las relaciones industriales a nivel microsocia y su interrelación con lo macrosocia*.

La tendencia en Latinoamérica es apoyarse cada vez más en los estudios de caso como herramientas metodológicas que permiten ilustrar las relaciones sociales entre los actores, los terrenos de interés y las formas de regulación de los conflictos. No obstante, es necesario también acudir a otras herramientas metodológicas que permitan trascender la ilustración de la realidad que aportan los estudios de caso.

#### EL CONTENIDO DE ESTE LIBRO

El libro está organizado en tres grandes partes: 1. Reestructuración y relaciones industriales: debates teóricos y tendencias latinoamericanas; 2. Relaciones industriales en México, Brasil y Colombia; y 3. Contratación colectiva, privatización y

estrategias sindicales en Colombia. La primera parte pretende dar cuenta de algunas de las discusiones teóricas más importantes en relación con las tendencias de cambio generadas por la globalización: la reestructuración industrial, la subcontratación, las articulaciones entre género, globalización y reestructuración.

Frente al uso frecuentemente abusivo del concepto de reestructuración productiva sin mucha claridad sobre las teorías que lo sustentan, el artículo de Enrique de la Garza, *Las teorías sobre la reestructuración productiva*, ofrece una visión amplia del panorama teórico y de la diversidad de enfoques que sustentan este término. Ubica sus orígenes en las corrientes institucionalistas de la economía que se desarrollan a finales de la década del treinta en los Estados Unidos en torno al New Deal, las cuales se diferencian de la economía neoclásica ortodoxa por considerar —además del mercado— las instituciones, las normas y los actores sociales. El campo problemático de la reestructuración productiva incluye tanto los cambios internos en el funcionamiento de las empresas como las transformaciones externas. Es un campo que se construye en las intersecciones entre la economía, la sociología del trabajo, la teoría de las relaciones industriales y la administración de empresas, e incluye teorías tan diversas como las postfordistas, las nuevas relaciones industriales, la nueva ola de la gerencia, el lean production. Enrique de la Garza analiza y critica las principales corrientes del pensamiento postfordista: el regulacionismo francés, el neoschumpeterianismo y la especialización flexible, a las cuales reconoce la apertura de nuevos horizontes de reflexión pero dentro de esquemas estructuralistas, funcionalistas y evolucionistas que poco tienen en cuenta a los actores sociales. Enrique de la Garza profundiza también en el debate sobre el proceso de trabajo que inauguró Braverman en 1974 y que ha tenido importantes repercusiones en la sociología del trabajo. A este debate le reconoce el mérito de haber recuperado el papel de los sujetos, el conflicto y la subjetividad, con la limitante de tender a quedarse en el empirismo y la contingencia. El artículo termina con una identificación de los principales problemas metodológicos de las teorías de la reestructuración y de su aplicación hipotético-deductiva a América Latina. De la Garza propone una alternativa metodológica que recurre a conceptos abiertos como el de perfil y configuración sociotécnica, de modo que sea posible construir nuevas teorías que den cuenta de la realidad latinoamericana.

Fernando Urrea en su artículo *Globalización, subcontratación y desregulación laboral* (una revisión bibliográfica parcial) resalta aspectos sugestivos de estudios realizados por investigadores ingleses, franceses, españoles y latinoamericanos. Destaca, en primer lugar, cómo la subcontratación no significa la supresión del asalariamiento sino todo lo contrario, su «generalización sin vínculos estables o regulares con una determinada empresa, a lo largo de la trayectoria laboral de un individuo». En segundo lugar, que si bien no es algo novedoso, ya que acompa-

ña al capitalismo desde su surgimiento, especialmente en su forma salvaje, asume nuevas formas y responde a nuevos propósitos y, en tercer lugar, muestra cómo en las sociedades centrales y periféricas se revitaliza la industria mediante procesos de descentralización y subcontratación ligados a la precarización del empleo. Urrea destaca conceptos como el de la casualización del trabajo expuesto por Sassen; el de estado de trabajo fluido de Juan José Castillo; y el de la zona de integración, zona de vulnerabilidad y zona de exclusión expuestos por Castel. Para este último, la vulnerabilidad individual y colectiva producida por el cambio del sistema de contratación laboral en el capitalismo contemporáneo es la base de nuevas condiciones de desigualdad social, sin que esto sea un fenómeno marginal. Como era de suponer, las investigaciones realizadas en Latinoamérica indican una situación más intensa de subcontratación y precariedad del empleo que la ocurrida en los países del centro.

Por su parte Édgar Valero en su artículo *Subcontratación, reestructuración empresarial y efectos laborales en la industria*, aunque no se aleja de la asociación entre subcontratación y precarización, señala que en los últimos años en Colombia la subcontratación no sólo obedece a una estrategia de reducción de costos sino también a una de productividad y calidad, respondiendo a nuevas y más dinámicas estructuras productivas. Identifica tres concepciones de la subcontratación: 1. La tradicional, que presenta un tipo de flexibilidad espontánea surgida y mantenida en la perspectiva del ahorro de costos; 2. La subcontratación para las empresas en crisis, entendida también como política de reducción de costos que supone el abandono de compromisos de estabilidad laboral para un grupo importante de trabajadores; y 3. La subcontratación en función de la innovación y competitividad, cuyo principal objetivo es responder con dinamismo a exigencias de calidad, entrega oportuna y especialización productiva. El investigador resalta la diversidad de intenciones y propósitos que albergan los empresarios al adelantar políticas de subcontratación, así mismo la diversidad de condiciones y efectos para los trabajadores implicados. Su mirada no es una mirada monocromática del fenómeno, sino que a través de los estudios de caso descubre las posibilidades de este fenómeno para algunos trabajadores y empresas, resaltando no obstante que los beneficiados son una minoría.

En su artículo *Género, globalización y reestructuración productiva en América Latina*, Luz Gabriela Arango recorre los principales enfoques en torno al trabajo femenino en América Latina. Señala el predominio de enfoques interpretativos que enfatizan la debilidad, la sobreexplotación y la escasa presencia de análisis sobre el trabajo como experiencia sexualmente connotada, como lo promueven algunas corrientes feministas. Analiza algunos de los ejes problemáticos de las relaciones entre género, trabajo y globalización en América Latina. El primero relaciona la división internacional del trabajo y la división sexual del mismo,

con énfasis en la feminización de la fuerza de trabajo en procesos de internacionalización de las economías, dentro de los cuales se destacan las políticas de industrialización para la exportación, incluyendo la industria maquiladora y el trabajo industrial a domicilio en cadenas internacionales de subcontratación. Aborda igualmente el tema del nuevo paradigma productivo, retomando la discusión en torno a la flexibilidad desde una perspectiva de género y mostrando cómo la flexibilidad en el caso de las mujeres es fundamentalmente contractual, dando lugar a una mayor precarización del empleo femenino. Un tercer elemento de debate es el enriquecimiento del trabajo, punto en el cual las investigaciones señalan pocos efectos positivos sobre el trabajo femenino, observándose al contrario, un incremento de las tareas rutinarias y segmentadas, y una ausencia de reconocimiento de las habilidades comunicativas y polivalentes de las mujeres, o de su aporte a la calidad del producto. Finalmente, el cuarto eje de discusión es el de la crisis del modelo de proveedor masculino y del salario familiar, con sus efectos sobre las estrategias familiares que multiplican el número de proveedores e intensifican el trabajo doméstico de las mujeres.

Beatriz Bustos incursiona en las interrelaciones entre el modelo de desarrollo neoliberal y las formas de empleo femenino, argumentando la existencia de una correlación entre el neoliberalismo y el aumento del empleo femenino precario. En su artículo *El empleo femenino en el estilo de desarrollo neoliberal: la industria electrónica en el occidente de México*, describe el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que organizaba la producción de acuerdo con un esquema fordista-taylorista, el cual entra en crisis desde la década del setenta y es reemplazado por un nuevo modelo que se apoya en la apertura comercial y en estrategias de industrialización para la exportación, especialmente importantes en el caso mexicano. En el marco de este nuevo modelo se desarrollan lo que algunos especialistas han llamado *Nuevas Formas de Empleo* caracterizadas por la flexibilidad en la contratación y duración de la jornada laboral. Introduce el debate sobre el significado ambivalente de estas nuevas formas de empleo dependiendo de los contextos económicos y sociales. Mientras en algunos sectores de las sociedades industrializadas estas formas de empleo pueden estar asociadas con búsquedas individuales de mayor tiempo libre y control sobre la vida personal, en otros representan una clara limitación de oportunidades y precarización del empleo y el trabajo –en modo alguno escogidas–. Ilustra esta problemática con el caso de la industria electrónica del occidente de México.

En la segunda parte del libro, *Relaciones Industriales en México, Brasil y Colombia*, se profundiza en la transformación de las relaciones industriales en los países mencionados a raíz de la apertura económica y de la reestructuración industrial, retomando los resultados del proyecto *Sistemas de relaciones industriales en el proceso de transformación económica y política de América Latina: Brasil, Co-*

lombia y México en una perspectiva comparativa, dirigido por Rainer Dombos y Ludger Pries, profesores e investigadores de la Universidad de Bremen y El Colegio de Puebla respectivamente. En este proyecto intervinieron equipos de investigación de la Universidad Nacional en Colombia, la Universidad Autónoma de México, UAM, y el Cebrap en Brasil. Trabajaron con una metodología de estudios de caso en algunas ramas de la producción, seleccionadas por su importancia en el desarrollo industrial y por las características de su proceso de reestructuración e impacto de la apertura: la industria automotriz, la industria textil y las telecomunicaciones. En esta parte del libro se presentan resultados de los estudios nacionales y se adelanta un análisis comparativo de los tres países.

En el contexto reciente de reestructuración productiva, apertura económica y reforma del Estado en Brasil, Adalberto Moreira Cardoso estudia el impacto de los cambios en los mecanismos formales e informales de regulación del uso del trabajo sobre la cotidianidad en las fábricas, en su artículo *Reforma económica, competitividad y relaciones industriales en Brasil*; estudios de caso en los sectores automotriz y textil. En éste analiza minuciosamente la transformación de las relaciones industriales en cuatro empresas, dos de las cuales están ubicadas en el sector automotriz y las otras dos en el textil, haciendo evidente la singularidad de las respuestas empresariales ante la apertura. Según su perspectiva, las diferencias que observa en estas reacciones están asociadas con la capacidad de respuesta competitiva de cada empresa dependiente del nicho de mercado en el cual se inserta, del tipo de poder sindical que se había consolidado antes de la reestructuración y del grado de formalización de las reglas de uso cotidiano del trabajo. En ese sentido, la industria automotriz depende de las estrategias de las casas matrices que imponen planes de reestructuración frente a los cuales los trabajadores, en un caso, cooperan y en el otro, negocian. En la industria textil, en cambio, los empresarios definen autónomamente el rumbo y los ritmos de la reconversión. El análisis fino de las relaciones laborales a nivel microsociedad que permite el estudio de caso, facilita algunos hallazgos como el de poder contradecir la supuesta rigidez de la legislación laboral brasileña, o el poner en evidencia la incidencia diferenciada de la respuesta sindical en la definición de los procesos de reestructuración de las empresas.

En su artículo, *Diversidad y desplazamiento de formas de relaciones laborales en Colombia*, Carmen Marina López elabora una tipología de la diversidad de relaciones laborales halladas en las empresas, en las cuales resalta las relaciones entre empresa-trabajadores, empresa-sindicato y trabajadores-sindicato, mostrando los procesos de transformación y desplazamiento de estas relaciones en el tiempo. Plantea que la crisis de los años ochenta, la apertura económica, las políticas de privatización y las nuevas prácticas de gestión empresarial, han impulsado la transformación de las relaciones laborales en las empresas. Expone cómo las re-

laciones paternalistas, apoyadas en la subordinación sindical, tienden a ser sustituidas por relaciones neopaternalistas o por relaciones basadas en un compromiso productivista asociado a un pragmatismo sindical; igualmente presenta cómo las relaciones antagónicas de clase y las relaciones corruptas o de clientela tienden a ser transformadas en relaciones de cooperación conflictiva. Estos procesos de transformación han ido acompañados de pérdida de capacidad de negociación de las organizaciones sindicales, ampliando la brecha entre un grupo importante de trabajadores que gozan de cierta estabilidad laboral y mejoras económicas, respecto a un amplio grupo de trabajadores para quienes la inestabilidad laboral se convierte en una situación permanente. Diversidad, cambio e incertidumbre parecen armar el espectro que recorre las empresas colombianas.

Miguel Eduardo Cárdenas analiza las estrategias del sindicalismo colombiano frente a la reestructuración productiva y las políticas empresariales de competitividad en su artículo *Un sindicalismo errante tanea su futuro*. Estudia la legislación laboral y las modificaciones que aporta la reforma de 1990 y las peculiaridades del mercado laboral colombiano en un contexto de cambio tecnológico acelerado y de revolución informática. Frente a las sustanciales modificaciones introducidas en el universo laboral por la mundialización y la flexibilización de los mercados de trabajo, el sindicalismo colombiano tiene muy poca capacidad de respuesta. Enfrentado a una profunda crisis, trata de insertarse en los cambios mediante dos tipos de estrategias: tratando de convertirse en actor político reconocido, interlocutor de la política económica y social del gobierno, y orientando la negociación colectiva en las empresas hacia un mayor involucramiento sindical en los procesos de reestructuración productiva. Miguel Eduardo Cárdenas hace un seguimiento detallado de la evolución de las estrategias particulares que adelantan las tres centrales sindicales de los trabajadores colombianos (CTC, Cgtd y CUT) y de las posiciones políticas que las sustentan. Su artículo contiene igualmente reflexiones sobre las tendencias del sindicalismo internacional y sobre las políticas que podrían establecer los sindicatos para convertirse en actores decisivos en los procesos de cambio que se están operando.

En su artículo *Hacia un nuevo escenario de las relaciones industriales en la industria automotriz mexicana*, Ludger Pries estudia los cambios en las relaciones industriales en esta rama caracterizada por la diversidad de las configuraciones de las relaciones laborales. La industria automotriz, con una larga historia en México en donde se instalaron las primeras ensambladoras en las décadas de los veinte y los treinta, se presenta en la actualidad como prueba de fuego para la instauración de un nuevo modelo productivo altamente competitivo. Haciendo una caracterización de las distintas etapas en las relaciones industriales en esta rama, Pries identifica una primera fase durante la cual se establecen relaciones de control oficialistas que se mantienen hasta la década del sesenta. A lo largo

de las décadas del setenta y ochenta, surge un Nuevo Sindicalismo que busca obtener una mayor participación intraorganizacional y un involucramiento de las bases sindicales en las relaciones industriales. A mediados de los ochenta, la instauración del modelo neoliberal abre una etapa de transición que no puede ser todavía fácilmente caracterizada. Teniendo como referencia dos estudios de caso en las empresas Volkswagen de México y Ford-Hermosillo, ubicadas en los polos tradicional y moderno de esta rama, Pries diagnostica una convergencia tanto en las condiciones de trabajo y empleo como en su regulación colectiva en las dos empresas.

En Sindicatos, flexibilidad y productividad, Enrique de la Garza muestra el proceso de transformación de las relaciones industriales en México, acaecido desde principios de los ochenta. Divide este proceso en tres etapas: flexibilización de los contratos colectivos (1982-1992); intento de reestructuración del sindicalismo (1992-1994); y crisis económica a partir de diciembre de 1994. Señala que la flexibilización se ha convertido en la palabra clave que atraviesa las diferentes formas de reestructuración productiva en México, considerada en sus dos acepciones. Una flexibilización centrada en la desregulación del trabajo en el sentido de «dejar hacer a la gerencia con la fuerza de trabajo según las necesidades de producción y del mercado», y otra articulada a las nuevas formas de organización del trabajo que incorpora las ideas de involucramiento e identidad de los trabajadores con la empresa. Según el autor, esta última forma parece predominar en su nación. A diferencia de otros países, en México son las empresas multinacionales las que impulsan la transformación de las relaciones industriales al abandonar, en la década del ochenta, la estrategia orientada hacia el mercado interno, dando un giro hacia el mercado internacional. Posteriormente, es el Estado quien refuerza estos cambios a través de políticas fiscales, cambiarias y de privatización, además de liderar el pacto político entre capital y trabajo que liga salarios y productividad. La crisis económica por la que ha atravesado México dificulta la realización de un diagnóstico positivo respecto a los convenios por productividad.

Rainer Dombois hace un análisis comparativo de los resultados de las investigaciones realizadas en México, Brasil y Colombia. Parte de dos hipótesis con respecto al impacto de la apertura económica y la reestructuración productiva sobre las relaciones laborales en América Latina: la primera acentúa la desregulación como tendencia dominante con efectos de precarización del empleo y desprotección de los trabajadores; la segunda, de corte neoliberal, destaca las oportunidades de democratización y negociación laboral que traería consigo la limitación del papel regulador del Estado. Resalta con claridad las particularidades de la experiencia latinoamericana en donde el Estado jugó un papel fundamental en la institucionalización de formas de regulación de las relaciones entre

capital y trabajo, lo cual incidió en la preeminencia de formas de negociación sindical de tipo político (*political bargaining*). Sin olvidar que la regulación y la protección laboral en América Latina sólo han concernido a sectores minoritarios de trabajadores, excluyendo a los trabajadores del sector informal, identifica los cambios más significativos en las relaciones laborales a raíz de la globalización en tres países con sistemas de relaciones industriales muy diferentes: Brasil, con una regulación autoritaria que reprimía la actividad sindical y la negociación colectiva; Colombia, con un sindicalismo débil y dividido y un sistema de negociación colectiva muy reducido y socialmente poco aceptado; México, con un sistema estatal corporativista, sindicatos fuertes pero políticamente integrados al Estado. En estas condiciones, la apertura económica tiene efectos diferenciados: mientras en Brasil la democratización política contrarresta los efectos desreguladores de la reestructuración productiva, en Colombia la debilidad sindical se agrava y, en México, la reestructuración genera nuevas formas de negociación laboral y transforma el corporativismo.

La tercera parte del libro, *Contratación colectiva, privatización y estrategias sindicales en Colombia*, se concentra en el caso colombiano y en tres sectores afectados por las políticas de privatización. En el primer artículo, *La evolución de la contratación colectiva en Colombia: 1990-1996*, Julio Puig y Beatrice Hartz recurren a estadísticas sindicales y laborales, entre las cuales se encuentra la información sobre convenciones colectivas que ha sistematizado la Escuela Nacional Sindical en Medellín, complementada con entrevistas a dirigentes sindicales. Presentan un panorama detallado de las tendencias que afectan la contratación colectiva en Colombia en la década de los noventa, en la cual se destacan varios fenómenos: en primer lugar, el incremento de la proporción de pactos colectivos en relación con las convenciones colectivas, lo cual indica una pérdida del poder de negociación sindical ya que en su mayoría los pactos colectivos son definidos unilateralmente por los empresarios y, en numerosas ocasiones, son utilizados para marginar a las organizaciones sindicales existentes. Paralelo a ello, la cobertura de las negociaciones colectivas tiende a disminuir y cada día se reduce el número de trabajadores amparados por este tipo de regulación. Los datos analizados permiten observar diferencias regionales y sectoriales, dentro de los cuales se destaca el comportamiento sindical en el sector público, que reúne a una proporción muy importante de trabajadores sindicalizados y que ha impuesto vías de facto legalmente prohibidas para ellos, así como el de la gran industria, en donde se concentra el grueso de los trabajadores industriales sindicalizados. Los autores se detienen a examinar la estructura del sindicalismo en Colombia, los intentos de negociación por ramas, la evolución de las tasas de afiliación y los comportamientos de las confederaciones.



Jairo Estrada en *Reestructuración capitalista y tendencias de regulación en las relaciones laborales en el sector eléctrico colombiano*, articula la reestructuración de este sector con la reestructuración global y con las directrices de la estrategia neoliberal en Colombia, cuya tendencia predominante es la flexibilización, que va desde la autoritaria hasta la basada en la inclusión negociada individual o colectiva. Señala qué condiciones particulares de la empresa, como el elevado endeudamiento, la obsolescencia tecnológica y las formas organizacionales y administrativas predominantes (obsolescencia institucional), llevaron a elevar los costos de generación y distribución de energía que hacía inmanejable la empresa desde una óptica capitalista. La reestructuración se hace sobre la base de la privatización del sector, la cual afecta hasta el momento –de manera preferencial–, la generación de energía. Se suprimen y racionalizan puestos de trabajo, se define una planta básica de personal y se descentralizan o satelizan actividades de diversa índole. El autor llama a estas políticas flexibilización autoritaria y flexibilización con inclusión negociada a los compromisos establecidos dentro del Acuerdo Marco Sectorial, AMS. Los sindicatos abandonan cada vez más su tradicional posición de choque y de confrontación con el Estado, orientados por una estrategia de conservación de parcelas de poder que beneficia a un grupo importante de trabajadores ya vinculados con la empresa de manera estable. El autor señala que posiblemente esta reestructuración basada en la privatización y en la flexibilización –funcional y contractual– conduzca a consolidar empresas más competitivas a costa de que «la población y los trabajadores pierdan riqueza pública, ahora en usufructo esencialmente privado».

Pedro Galindo en su artículo *De una estructura integrada a una estructura flexible*, el caso de las relaciones industriales en Ecopetrol muestra cómo esta empresa no es ajena a la apertura y la globalización de la economía colombiana, en la medida en que el gobierno abandona su interés por articular el proceso de industrialización de los hidrocarburos a las necesidades básicas de la población. Según el profesor Galindo, Ecopetrol pasa de tener una estructura integrada a contar con una estructura flexible, similar a la de las empresas multinacionales, que le significa profundos cambios en materia laboral y en su perspectiva macroeconómica tradicionalmente orientada a satisfacer el consumo interno. La empresa queda expuesta a las fuerzas del mercado sin que cuente con un modelo de acumulación que le permita sobrevivir a las constantes presiones del mercado internacional. Bajo esta nueva estructura, Ecopetrol queda a merced de las políticas de cada gobierno que recurren a las arcas de la empresa para solventar compromisos de orden político, con perjuicio para su futura solidez. La reestructuración de la empresa está asociada también a un proceso de fragmentación de la mano de obra en sus condiciones contractuales y laborales, a la vez que socava el derecho de asociación sindical.

Los trabajos reunidos en esta compilación ofrecen un panorama que abre perspectivas de análisis en donde se destacan algunos puntos de convergencia. Las exigencias del mercado, los cambios tecnológicos y las nuevas propuestas organizativas presionan a las empresas hacia una estrategia de externalización de los riesgos vía descentralización o subcontratación de actividades, acompañadas de prácticas de flexibilización contractual y funcional. Los resultados de estas prácticas empresariales son contradictorios, pues si bien algunas contribuyen a elevar la productividad, reducir costos y mejorar la calidad, el aumento de la incertidumbre e inestabilidad laboral que suelen acompañar estos procesos lleva al fortalecimiento de relaciones de baja confianza entre capital y trabajo, situación que entra en contradicción con los llamados a la construcción de una comunidad productiva. Las particularidades históricas de las relaciones industriales en cada país, en cada sector de la producción y en cada empresa, marcan pautas de transformación que pueden divergir considerablemente. No obstante, la democratización de las relaciones laborales y el enriquecimiento del trabajo —cuando están presentes—, no parecen concernir sino a un sector minoritario de trabajadores. La flexibilidad contractual domina sobre la flexibilidad funcional, con efectos incuestionables en términos de precarización del empleo y el trabajo para las grandes mayorías.

Como lo señalan varios de los autores de este libro, el reto por generar un conocimiento válido sobre las transformaciones en curso en el mundo del trabajo y el empleo en América Latina requerirá multiplicar, en los próximos años, los estudios comparativos entre sectores de la producción, regiones y países, y perfeccionar conceptos y metodologías que den cuenta de las dinámicas micro-sociales y macrosociales, y sus articulaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, Luz Gabriela. *Mujer, religión e industria, Fabricato 1923-1982*. Medellín: Universidad de Antioquia y Universidad Externado de Colombia, 1991.
- ARCHILA, Mauricio. *Cultura e identidad obrera, Colombia 1910-1945*. Bogotá: Cinep, 1991.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio y DELGADO, Álvaro. *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990*. Bogotá: Documentos Ocasionales 72, Cinep, 1995.
- BASSAM, Sarkis. *El sistema de relaciones industriales en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración, 1981.
- CAICEDO, Édgar. *Historia de las luchas sindicales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Ceis, 1971.
- CÁRDENAS, Miguel Eduardo. *El sindicalismo en Colombia, situación y perspectivas*. Bogotá: Fescol, Ismac, ENS, 1990.
- DOMBOIS, Rainer y PRIES, Ludger. "Sistema de relaciones industriales en el proceso de transformación económica y política de América Latina: Brasil, Colombia y México en una perspectiva comparativa". En: *Avances de investigación* No. 1, febrero de 1995.

## Presentación

- . "Relaciones industriales y condiciones laborales". En: WEISS, Anita (Ed.). *Modernización industrial: empresa y trabajadores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1997.
- . "Trabajadores en el cambio industrial. Estudio de una empresa en el sector automotriz". Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1993.
- DUNLOP, John. *Industrial relations system*. Southern Illinois University Press, 1958. Publicado en español bajo el título *Sistema de relaciones industriales*. Barcelona: Editorial Península, 1978.
- GÓMEZ B., Hernando, LONDOÑO, Rocio y PERRY, Guillermo. *Sindicalismo y política económica*. Bogotá: Fedesarrollo, Fescol, Cerec, 1986.
- HERRÁN, María Teresa. *El sindicalismo por dentro y por fuera*. Bogotá: Cinep, Editorial La Oveja Negra, 1981.
- HÝMAN, Richard. *Relaciones industriales: una introducción marxista*. Madrid: H. Blume, 1981.
- JARAMILLO, Mario. *Sindicalismo y economía de mercado*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1994.
- LÓPEZ, Carmen Marina y CASTELLANOS, Gina. *Arbitrariedad y benevolencia en el trabajo industrial. El caso de una industria de grasas*. Bogotá: Universidad Nacional, 1992.
- . *Crisis de las relaciones industriales en el renglón automotor colombiano*. En: *Innovar* No. 9, *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 1997.
- . DOMBOIS, Rainer y PRIES, Ludger. *Las relaciones industriales en el proceso de transformación de América Latina. El caso de Colombia*. Bremen: Universidad de Bremen, 1997.
  - . *Crisis en las relaciones industriales en el sector automotor, el caso de Soauto*, 1997a.
  - . *Crisis en las relaciones industriales en el sector automotor, el caso de Coauto*, 1997b.
  - . *Transformación de las relaciones industriales del sector textil el caso de Texpil*, 1997c.
  - . *Crisis de las relaciones industriales en el sector textil, el caso Texma*, 1997d.
- MONCAYO, Víctor Manuel, y ROJAS, Fernando. *Luchas obreras y política laboral en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1978.
- OSORIO, Iván Darío. *El proceso de unidad del sindicalismo independiente y de la CSTC en los años ochenta. La constitución de la CUT*. ENS, Documentos de la Escuela. S.f.
- PÉCAUT, Daniel. "Política y sindicalismo en Colombia". Bogotá: La Carreta, 1973.
- ROMERO TOBÓN, Juan Fernando. *Huelga y servicio público en Colombia: evolución legal y regulación constitucional en 1991*. Bogotá: Rodrigo Quito Editores, 1992.
- URREA, Fernando. *Nuevas estrategias empresariales y políticas sindicales*. En: *Debate sindical* No. 1. Bogotá: Fescol, agosto de 1992.
- URRUTIA, Miguel. *Historia del sindicalismo en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes, 1969.
- VANEGAS, Samuel. "Estructura sindical en Colombia". En: *Sistema de relaciones industriales en el proceso de transformación económica y política de América Latina: Brasil Colombia y México en una perspectiva comparativa*. En: *Avances de Investigación* No. 4, 1996.
- WEISS, Anita y CASTAÑEDA, Wigberto. *Estrategias empresariales y diferenciación obrera. Estudio en una empresa metalmeccánica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1992.
- WEISS, Anita. *La empresa colombiana entre la tecnocracia y la participación. Del taylorismo a la calidad total*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1994.
- . (ed.). *Modernización industrial: empresa y trabajadores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 1997.

